

 NIT: 892115010-5 COD: 4465000286	FORMATO ACTA DE REUNION	Código: GD-F-02
		Versión: 4.0
		Vigencia: 22/08/2022
	GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA	Página 1 de 8

Sensibilización	Compartamos Vulnerabilidad, Defendamos Nuestra Salud Mental	Acta No.:			
		Fecha:	Octubre-2025		
Coordinador o secretario de reunión	Nubis Ibeth Álvarez Estrada Psicóloga	Hora inicio:	8:00 am	Hora Fin:	11:30 am
		Lugar	ESE Hospital San Rafael		
Objetivo	Realizar estrategia de sensibilización sobre la depresión por medio de estrategias psicoeducativas para evaluar los conocimientos y concepciones que presentan los jóvenes sobre la importancia de la salud mental, así mismo conocer los problemas que les preocupan en la sociedad actual y previniendo a su vez aparición de las depresiones mayores en su desarrollo vital.				
	Promover la importancia del cuidado de la salud mental a través de actividades lúdicas e informativas que involucren a los participantes en la reflexión sobre el bienestar emocional y mental.				
	Crear un espacio de apoyo y sensibilización donde los participantes puedan expresar mensajes positivos dirigidos a quienes viven con algún padecimiento de salud mental.				
	Fomentar el conocimiento sobre aspectos fundamentales de la salud mental como la cognición, emociones y hábitos saludables mediante la participación en juegos interactivos.				

ORDEN DEL DIA	
1	Saludos de bienvenida por parte de los profesionales a cargo
2	Intervención de sensibilización sobre la temática implementada
3	Anexo registro fotográfico-formato de listado de asistencia

DESARROLLO DE LA REUNION
<u>Abordaje:</u> Saludos de bienvenida por parte del profesional de salud Intervención de sensibilización para ruta de atención en salud La Salud Mental podría interpretarse, como el punto de equilibrio entre el individuo y su entorno socio-cultural, garantizando su inclusión y participación asertiva dentro de los contextos; en los



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

Página 2 de 8

cuales el ser humano desarrolla sus competencias, avalando su integración laboral, intelectual y de relaciones para alcanzar un bienestar y calidad de vida integral, en busca de motivar a la comunidad.

El 10 de octubre de 1992 se celebró por primera vez el Día Mundial de la Salud Mental. El entonces Secretario General Adjunto Richard Hunter lo inició como actividad anual de la Federación Mundial de la Salud Mental. El día se conmemora oficialmente todos los años el 10 de octubre.

Al principio, el Día no tenía un tema específico. Sus objetivos fueron generales de promoción de la defensa de la salud mental y educación del público sobre cuestiones relevantes. En los primeros tres años, una de las actividades centrales para conmemorar el Día fue una transmisión televisiva de dos horas emitida en todo el mundo a través del sistema satelital de la agencia de información de EE. UU. Desde los estudios en Talahassee, Florida. Los miembros de la Junta del Día Mundial de la Salud Mental participaron desde el estudio, con la participación telefónica en vivo de Australia, Chile, Inglaterra y Zambia y segmentos pregrabados de Ginebra, Atlanta y la Ciudad de México. En la primera transmisión televisiva de ese tipo, nos dimos cuenta de que realmente estábamos llegando lejos, porque hubo una llamada telefónica no anticipada y no programada desde Suiza, donde un grupo se había

No es un evento de un día

Nos gustaría hacer hincapié en que el Día Mundial de la Salud Mental no es simplemente un evento de un día. Los preparativos continúan meses antes y este es realmente un esfuerzo educativo a largo plazo. En algunos países, el programa se extiende durante varios días, o una semana, o incluso en algunos casos durante todo el mes. Y en algunos lugares, los preparativos para el próximo año comienzan casi tan pronto como termina el evento del año actual. Los informes llegan a nosotros desde todo el mundo a diferentes velocidades durante todo el año siguiente a los eventos del 10 de octubre.

Es por eso que a través de sensibilización se interviene a la población perteneciente a los usuarios de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL, en conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental, se llevó a cabo una jornada de sensibilización dirigida a usuarios, pacientes, acompañantes y personal del área hospitalaria, con el propósito de promover la importancia del cuidado de la salud mental como parte fundamental del bienestar integral.

Durante la actividad se trabajó en torno a la prevención de las enfermedades mentales y la promoción de hábitos saludables que favorezcan el equilibrio emocional, fomentando espacios de reflexión y diálogo sobre la vulnerabilidad como una forma de conexión humana y apoyo mutuo.

Se hizo énfasis en la conciencia individual y colectiva sobre la salud mental, destacando los beneficios de mantener una buena gestión emocional, buscar ayuda profesional cuando sea necesario y fortalecer los lazos sociales como factores protectores frente al estrés y las dificultades cotidianas.





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 3 de 8

La jornada permitió la participación activa de la comunidad hospitalaria, quienes manifestaron interés y disposición para continuar fortaleciendo sus prácticas de autocuidado y salud mental, reconociendo que cuidar la mente es también cuidar la vida.

Se resalta la participación y apoyo de los practicantes de psicología los cuales presentan la actividad lúdicas, Se trata de una experiencia interactiva en la que los participantes podrán visitar un stand decorado con juegos dinámicos enfocados en aspectos clave de la salud mental como la cognición, las emociones y los hábitos de vida saludable.

Es importante resaltar el entusiasmo por parte de los presentes, lo cual se mostraron asertivos y colaboradores al tema desarrollado.

La urgencia de un compromiso conjunto con la salud mental y el bienestar emocional

COMPROMISOS				
No.	Tarea	Responsable	Fecha de cumplimiento	Observaciones
1	Se cumplió el objetivo de brindar una información completa y de esta manera lograr que tengan un adecuado conocimiento sobre la temática trabajada.	Nubis Ibeth Álvarez Estrada	Mensual	Ninguna





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 4 de 8

REGISTRO DE FOTOGRAFICO



REGISTRO DE FOTOGRAFICO

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA							
GESTIÓN DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA						Código: GD-F-5	Versión: 5.0
						Vigencia: 03/04/2025	Página 1 de 1
							
NT-382116010-5 COD: 4465002386							
Tipo:	Comité	Reunión	Capacitación	Socialización	Evento	X	
Tema:	COMPARTAMOS VULNERABILIDAD, DEFENDAMOS NUESTRA SALUD MENTAL			Fecha:	10 octubre 2025		
Lugar:	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II			Responsable:	PSICÓLOGOS ESE. NUBIS IBETH ALVAREZ APOYO PSICÓLOGOS EN FORMACION		
No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. CEDULA	CARGO	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO		
1	Johana Dora	56 578 966	Secretaria	[Firma]	johana.dora@hospital.com		
2	Marta Ariza Vega	104339423	Apoio jurídica	[Firma]	marta.ariza@hospital.com		
3	Johan Henier	4423399070	Practicante	[Firma]	johan.henier@hospital.com		
4	Iris Gonzalez Diaz S	100680593	Apoio juridica	[Firma]	iris.gonzalez@hospital.com		
5	Rafaela Maria Fuentes	52 967 514	Proq. Universitario	[Firma]	rafaela.maria@hospital.com		
6	Andrés Romero	560390761	Proq. Universitario	[Firma]	andres.romero@hospital.com		
7	Indira Rojas	40381618	Asistente administrativo	[Firma]	indira.rojas@hospital.com		
8	Josue R. Rojas	84036261	Tec. Operativo	[Firma]	josue.rojas@hospital.com		
9	Alcemia Cordoba	840339094	Tec. Operativo	[Firma]	alcemia.cordoba@hospital.com		
10	Shirley Martinez L.	56039333	Profesional de Apoyo	[Firma]	shirley.martinez@hospital.com		
11	Yeferson Diaz	56031385	Experto	[Firma]	yeferson.diaz@hospital.com		
12	Elenor Benitez	TC 033 176	Asistente	[Firma]	elenor.benitez@hospital.com		



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

Página 6 de 8

REGISTRO DE FIRMA DE ASISTENCIA

NIT: 892115010-5
COD: 4465000286



FORMATO LISTA DE ASISTENCIA

GESTIÓN DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA

Código: GD-F-5
Versión: 5.0
Vigencia: 03/04/2025
Página 1 de 1

Tipo:	Comité	Reunion		Capacitación		Socialización		Evento		X
Tema:	COMPARTAMOS VULNERABILIDAD, DEFENDAMOS NUESTRA SALUD MENTAL									
Lugar:	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II									
Fecha:	10 octubre 2025									
Responsable:	PSICOLOGOS ESE. NUBIS IBETH ALVAREZ									
Evento:	PSICOLOGOS ESE. NUBIS IBETH ALVAREZ									

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. CEDULA	CARGO	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
1	Beatriz Uello	57429641	Asistente	Beatriz Uello	—
2	Maria C. M. S.	1122396182	Asistente	Maria C.	—
3	Maria Milagros Torres Guerra	442396990	Asistente	Milagros T.	—
4	Virgilio Antonio Vaca Guerra	84037393	Asistente	Antonio V.-G.	—
5	Rodolfo W. Molina Sal	77185.419	Asistente	Rodolfo W.	—
6	Yasmina Gomez	122396749	Asistente	Yasmina Gomez	—
7	Yasmin Yach Rodriguez	1066616104	Asistente	Yasmin Yach	—
8	Yasmin Yach Rodriguez	33004872	Asistente	Yasmin Yach	—
9	Yasmina Romero	44801865	Asistente	Yasmina Romero	—
10	Yasmina Romero	44801865	Asistente	Yasmina Romero	—
11	Yasmina Romero	84104314	Asistente	Yasmina Romero	—
12	Yasmina Romero	36059227	Asistente	Yasmina Romero	—

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Capítulo II - artículo 4 "Autorización" del Decreto reglamentario 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012", con la firma de este documento de manera libre, expresa y voluntaria, manifiesto que he sido informado (a) por la E.S.E. Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, que la entidad recolecta y almacena datos personales y sensibles por distintos canales, según lo señala la Ley, como parte del desarrollo de su actividad como institución prestadora de servicios de salud, por lo que requiere la recolección, análisis, almacenamiento, supervisión y uso de los datos personales y sensibles de clientes internos y externos. Los datos serán almacenados conforme a los principios establecidos en el Capítulo I, Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012. Los titulares de los datos tienen derecho a realizar cualquier modificación, supresión, consulta, rectificación o revocación de autorización, según lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012. Los datos personales y sensibles y podrán ser transferidos, reportados o registrados a terceros, según lo señalado en el Capítulo II, Artículo 25 - 26 de la Ley 1581 de 2012. Los datos personales y sensibles no serán cedidos por el título VI - artículo 17 - 18 de la misma norma y desarrollados los canales para hacer efectivos los derechos de los clientes internos y externos sobre sus datos, según lo señalado en el título IV - Artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

Página 7 de 8

REGISTRO DE FIRMA DE ASISTENCIA

NIT: 892115010-5
COD: 4465000286



FORMATO LISTA DE ASISTENCIA

GESTIÓN DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA

Código: GD-F-5
Versión: 5.0
Vigencia: 03/04/2025
Página 1 de 1

Tipo:	Comité	Reunion	Capacitación	Socialización	Evento	X
Tema:	COMPARTAMOS VULNERABILIDAD, DEFENDAMOS NUESTRA SALUD MENTAL			Fecha:	10 octubre 2025	
Lugar:	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II			Responsable:	PSICOLOGOS ESE, NUBIS IBETH ALVAREZ APOYO PSICOLOGOS EN FORMACION	

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. CEDULA	CARGO	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
1	Alina Mejia	1121040144	Asistente		—
2	Laura Ospate	49607463	Asistente		—
3	Adalberto Fragoso	84104753	Asistente		—
4	Alex Guekera	84103924	Asistente		—
5	Yusuf Buno	34811422	Asistente		—
6	Fernando Guekera	52082912	Asistente		—
7	Emilio de C.	84101173	Asistente		—
8	Kier Yengara	12642918	Asistente		—
9	Leiges Padina	84005968	Asistente		—
10	Arizeta H. Guay	56077529	Asistente		—
11	Nauis Isabel Gonzalez	56077423	Asistente		—
12					

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Capítulo II - artículo 4 "Autorización" del Decreto reglamentario 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta la ley 1581 de 2012", con la firma de este documento de manera libre, expresa y voluntaria, manifiesto que he sido informado (a) por la E.S.E. Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, que la entidad recolecta y almacena datos personales y sensibles por distintos canales, según lo señala la ley, como parte del desarrollo de su actividad como institución prestadora de servicios de salud, por lo que requiero la recolección, análisis, almacenamiento, supervisión y uso de los datos personales y sensibles de clientes, afiliados y voluntarios. Los datos son recolectados y almacenados en el sistema de información de la entidad, según lo señalado en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012. Los datos personales y sensibles y podrán ser transferidos, reportados o registrados a terceros, según lo señalado en el Capítulo III, artículos 25 - 26 de la ley 1581 de 2012. La entidad realiza el procedimiento del manejo y tratamiento de datos personales, según los deberes establecidos por el título VI - artículo 17 - 18 de la misma norma y desarrolla los canales para hacer efectivos los derechos de los clientes internos y externos sobre sus datos, según lo señalado en el título IV - Artículo 8 de la ley 1581 de 2012.

ESE Hospital San Rafael Nivel II

San Juan del Cesar, La Guajira

Calle 4 Sur Carreras 4 y 5





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 8 de 8

REGISTRO DE FIRMA DE ASISTENCIA

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA

GESTIÓN DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA

NIT:892115010-5
COD: 4465000286

Tipo:	Comité	Reunión	Capacitación	Socialización	Evento
Tema:	COMPARTAMOS VULNERABILIDAD, DEFENDAMOS NUESTRA SALUD MENTAL			10 octubre 2025	8:00 am
Lugar:	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II			Responsable:	PSICOLOGOS ESE NUBIS IRETH ALVAREZ APOYO PSICOLOGOS EN FORMACION
No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. CEDULA	CARGO	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
1	Sharon Nolasco	517470	CONDUCTOR		molinabonsharon@gmail.com
2	Elina Benavides	4422406441	1		spbenavides202@gmail.com
3	Juan Carlos Iguaran	4112494080	1		juancarlosguaranibos@gmail.com
4	Sheira Crespo	4112393760			crespo.shira2022@gmail.com
5	Delmas Ospino R.	56078865			delmas.ospino@redadelmas.com
6	Don Zevante	442812743			donzevante@hotmail.com
7	Alida Mercedes Arevalo	96983204			alida.mercedes@gmail.com
8	Jorge Juan Camargo	1006538511			jorgejuancamargo10@gmail.com
9	Madelaine Morano	3245747828			madelaine.morano@gmail.com
10	Maria Auxiliadora Cull	4465000286			mariaauxiliadora.cull@gmail.com
11	Sharon Nolasco	517470			molinabonsharon@gmail.com
12	Elina Benavides	4422406441			spbenavides202@gmail.com

Declaro cumplir con la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se establecen disposiciones para garantizar el adecuado manejo de los datos personales", en el Capítulo IV, artículo 17, inciso 1, de la Ley 1581 de 2012, con la firma de este documento de manera libre, expresa y voluntaria, manifiesto que he sido informado (a) por la ESE Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, que la entidad recolecta y almacena datos personales y sensibles por distintos canales, según lo señala la ley, como parte del desarrollo de su actividad como institución prestadora de servicios de salud, por lo que manifiesto que he leído y comprendo el contenido de la Ley 1581 de 2012, y sus disposiciones, y manifiesto que he dado consentimiento y autorización expresa y voluntaria para que la entidad recolecte, almacene, procese, distribuya, transfiera, divulgue, ceda, ponga a disposición, elimine, destruya, o realice cualquier otra operación con los datos personales y sensibles de carácter interno y externo. Los datos serán almacenados conforme a los principios establecidos en el Capítulo I, Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y sus disposiciones, y manifiesto que he dado consentimiento y autorización expresa y voluntaria para que la entidad recolecte, almacene, procese, distribuya, transfiera, divulgue, ceda, ponga a disposición, elimine, destruya, o realice cualquier otra operación con los datos personales y sensibles y podrá ser transferidos, reportados a terceros, según lo señalado en Capítulo III, Artículo 25 - 26 de la Ley 1581 de 2012. La entidad realiza el procedimiento del manejo y tratamiento de datos personales, según los ordenamientos establecidos por el Título VI - Artículo 17 - 18 de la misma norma y desarrolla los canales para hacer efectivos los derechos de los clientes internos y externos sobre sus datos, según lo señalado en el Título IV - Artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.

